



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 FEB 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0042036/2015, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B-**, de la carrera de Arquitectura; **Y**

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05 de esta Facultad,

Que la Profesora Adjunta de la Cátedra ha elevado su propuesta,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Alumna Adscripta a la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B-**, a la estudiante: **YBAÑEZ, Virginia Andrea** (DNI: 36.479.598) .-

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 023

/16.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba